

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 14 de abril de 2023.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres-C	Harex Durán, González Álvarez. INDH	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
2	29-2019	Veintinueve-dos mil diecinueve	Vargas Haro	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
3	49-2019	Cuarenta y nueve-dos mil diecinueve	González González	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
4	25-2023	Veinticinco-dos mil veintitrés	Vargas Cahuas	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
5	26-2023	Veintiséis-dos mil veintitrés	Alvarez Cruces	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
6	27-2023	Veintisiete-dos mil veintitrés	Morales Muñoz	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
7	28-2023	Veintiocho-dos mil veintitrés	Romero Burgos	Todos quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 7 líneas escritas y la última que lleva el número 28-2023.
FIRMADIGITAL

